

Modelo de Solicitud de Participación en el Programa XPANDE DIGITAL

IMPORTANTE: PARA QUE EL EXPEDIENTE DE ESTA SOLICITUD PUEDA SER TRAMITADO, ES IMPRESCINDIBLE FIRMAR Y CUMPLIMENTAR DEBIDAMENTE TODOS SUS APARTADOS
La persona firmante deberá tener la condición de representante legal de la entidad

ACOMPAÑAR CON DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL SOLICITANTE:

ACOMPAÑAR CON DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL SOLICITANTE:

- Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones de participación y de ayuda (Anexo)
- Persona física, copia del DNI del solicitante.
- Persona jurídica, copia de:
 - DNI del firmante de la solicitud con poderes suficientes
 - Poder de representación de la persona que firma la solicitud (la persona firmante deberá tener la condición de representante legal de la empresa)
 - Tarjeta de Identificación Fiscal de la empresa

- Certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de estar al día en sus obligaciones tributarias para obtener subvenciones públicas.
- Certificado de la Seguridad Social de estar al día en sus obligaciones para obtener subvenciones públicas.

Autorizo a la Cámara de Comercio a realizar la consulta telemática de su situación con AEAT y Seguridad Social, a efectos de la Ley General de Subvenciones.

En caso de no autorizar, deberá presentarse la documentación original en soporte papel

SI

NO

(A rellenar por el administrador o el asesor del Programa):

Fecha y hora de entrada de la solicitud: ____ / ____ / 20____, ____:____

Recibida por (nombre completo):

Firma y/o sello de entrada:

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y apellidos o Razón Social

NIF/CIF

Persona física



UNIÓN EUROPEA

Cámara
de Comercio de España

Cámara
Pontevedra, Vigo y
Vilagarcía de Arousa

				<input type="checkbox"/> Persona Jurídica (Especificar):
Año de inicio de actividad:	Domicilio Social (calle/plaza)			CP
Población	Provincia	Epígrafe de IAE (actividad principal)	Otros epígrafes, en su caso	
Teléfono	Fax	Dirección Internet	Correo Electrónico	
Si se trata de una persona jurídica, representante legal (apellidos y nombre) firmante		NIF	Cargo	
Domicilio beneficiario del Programa en caso de ser diferente de domicilio social (calle o plaza / nº / municipio / CP):				
Persona responsable:	Sexo: <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer	Teléfono:	Fax	Correo Electrónico
Teléfono móvil:				

DATOS DE ACTIVIDAD DE LA EMPRESA	
Sector de actividad	
<input type="radio"/> Comercio <input type="radio"/> Turismo <input type="radio"/> Industria <input type="radio"/> Servicios	
Otros (especificar)	

Condiciones de participación	
Es obligatorio disponer de página web. Indique su URL	http://
Indicar producto o servicio propio seleccionado por la empresa para el	



UNIÓN EUROPEA



de Comercio de España



Pontevedra, Vigo y Vilagarcía de Arousa

desarrollo del Programa	
Indicar país destino para posicionar dicho producto o servicios <i>Consultar en el Anexo I la relación de países no incluidos por su complejidad técnica</i>	
¿Ha participado anteriormente en el Programa XPANDE DIGITAL? En caso afirmativo, indicar PAÍS Para poder participar nuevamente en el Programa, deberá centrar su plan de marketing online en un mercado distinto	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No [PAÍS]
Otras condiciones	
¿Conoce y está dispuesto el solicitante a cumplir las condiciones del Programa que se recogen en la convocatoria de ayudas publicada y en sus anexos?	<input type="radio"/> Sí, estoy de acuerdo.
La empresa autoriza a la Cámara de Comercio y a la Cámara de Comercio de España para que verifiquen la autenticidad de la información suministrada.	<input type="radio"/> Sí
La empresa autoriza a la Cámara de Comercio para que las comunicaciones referidas a esta convocatoria de ayudas se realicen a través de medios electrónicos, dirigidas a la persona responsable	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
PAGO DE LA AYUDA: La empresa autoriza a la Cámara de Comercio de España para que verifique, de manera telemática, su situación con la AEAT y con la Seguridad Social, a efectos de la Ley de subvenciones en el momento de la tramitación del pago. En caso de no autorizar la consulta telemática, y de cara a la tramitación del pago, le será requerido de nuevo la actualización de la documentación original: <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de estar al día en sus obligaciones (haciendo mención a la Ley de subvenciones) • Certificado de la Seguridad Social de estar al día en sus obligaciones (haciendo mención a la Ley de subvenciones) 	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No

De conformidad con los datos anteriormente expuestos,

.....representante de la Empresa.....

con CIF.....y domicilio a efectos de notificaciones en.....

SOLICITO a la Cámara de Comercio de Pontevedra, Vigo y Vilagarcía la participación en el Programa XPANDE DIGITAL dentro del



“Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 20...2020”.

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma.....

Representante de la Empresa.....

Los datos personales proporcionados con la finalidad de participar en el Programa XPANDE DIGITAL, dentro del “Programa Operativo Plurirregional de España – FEDER 2014-2020” serán tratados por Cámara de España y Cámara de Comercio de Pontevedra, Vigo y Vilagarcía en régimen de corresponsabilidad, siendo este tratamiento de datos necesario para la gestión del Programa XPANDE DIGITAL. La finalidad de este tratamiento es posibilitar la ejecución, desarrollo, seguimiento gestión y control del Programa XPANDE DIGITAL, así como informarle del desarrollo y actividades realizadas en el marco del mismo. Conforme las bases del Programa, las Cámaras deberán comunicar sus datos a los entes financiadores del Programa u otros organismos públicos intervinientes en la gestión de fondos con la finalidad de controlar la correcta asignación de fondos y fines estadísticos. Sus datos serán conservados por un plazo de 5 años tras la finalización del Programa con la finalidad de atender posibles responsabilidades derivadas de su participación en el mismo, salvo que fueran aplicables otros plazos. Las Cámaras podrán en base a su interés legítimo, verificar la información suministrada mediante, por ejemplo, la consulta de registros públicos.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 115 del Reglamento (UE) 1303/2013 de la Comisión de 17 de diciembre de 2013, los datos personales de todos los beneficiarios que sean seleccionados, relativos a su identidad (denominación social, CIF y otros datos que figuren en la solicitud de participación en el Programa), así como nombre de las operaciones en que participe y cantidad de fondos públicos asignados, serán objeto de publicación en los términos previstos en el citado Reglamento, por la Dirección General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición, escribiendo a comex@camarapvv.es. Deberá incluir una copia de su documento de identidad o documento oficial análogo que le identifique. Si lo considera oportuno, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.